



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
30 DIC 2014
RECIBIDO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL
29 DIC 2014
RECEPCION
Hora: Firma:

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 328 - 2014

29 DIC. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL
30 DIC 2014
RECEPCION

Visto la Carta de renuncia de fecha 15.12.14 remitida a través del Registro de la Hoja de Trámite N° 120297 de fecha 15.12.14, formulada por Don Jorge Luis Arce Mejía;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Secretaría General N° 044-2014, de fecha 30 de Mayo de 2014, se designa a Don Jorge Luis Arce Mejía como Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que por Registro de la Hoja de Trámite N° 120297 de fecha 15.12.14, Don Jorge Luis Arce Mejía presenta su carta de renuncia al cargo materia de designación como Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; y con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por Don JORGE LUIS ARCE MEJÍA, al cargo de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, considerando como último día de servicio el 31 de Diciembre de 2014, dejándose sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 044-2014 del 30 de Mayo de 2014, en el extremo correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Calceira Huana
Sub Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Calceira Huana
Sub Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Calceira Huana
Sub Gerente Administrativo

Señor Jorge Luis Arce Mejía
Baja 12/2014

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
SECRETARÍA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.
Para Control y Seguimiento con
TIRADORA N°
29 DIC. 2014
Lic. Adm. GAYTRÁ CARRASQUAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria